

RESOLUCION

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Duodécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022", solicitado por la Junta de Distrito Cruz de Humilladero, por importe de 4.430,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Duodécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE ECONOMIA Y HACIENDA POR
DELEGACION JTA. GOBIERNO LOCAL
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 27/04/2022 10:46 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 27/04/2022 11:31 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 27/04/2022 14:58 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 28/04/2022 09:44 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2022 del Distrito Cruz Humilladero.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

Vº. Bº.
El Director General de
Economía y Hacienda
Rafael Sequeira S. de Rivera

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.málaga.eu

Código Seguro De Verificación	GjbyK61ieQX6WeccXMgsUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Sequeira Sánchez de Rivera	Firmado	21/04/2022 12:43:51	
Observaciones	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/04/2022 12:31:45	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/GjbyK61ieQX6WeccXMgsUA==	Página	1/1	

Sr. D. Carlos María Conde O'Donnell
Teniente Alcalde Delegado de
Economía y Presupuestos

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Con motivo de la incidencia del COVID 19, no se hicieron las previsiones presupuestarias (fichas presupuestarias) para este ejercicio económico, en cuanto a la celebración de eventos socioculturales, comprobando que no tenemos saldo suficiente en una de las aplicaciones presupuestarias a la que vamos a imputar el gasto de la celebración de la Semana Cultural de este Distrito programada para los días 8 al 15 de mayo de 2022 (11.9251.22609.9100).

SEGUNDO: Para organizar, coordinar y promover en este ejercicio económico las actividades socioculturales aludidas en el párrafo anterior, se hace necesario la tramitación de diversos contratos menores, por lo que hemos decidido sufragar los gastos previstos minorando la aplicación presupuestaria 11.9251.20300.4080 (Arrendamiento de Inmovilizado) por importe de 2.400,00 € que no va a ser utilizado en este ejercicio económico debido al reajuste presupuestario en la adjudicación del PASS 14/2021 "Suministro en régimen de alquiler y montaje de estructuras desmontables y equipamiento" realizado por esta Junta Municipal de Distrito para el año 2022 (se acompaña informe). Asimismo, se propone la minoración de la aplicación presupuestaria 11.9251.21300.6500 (Reparación de maquinaria) por importe de 2.030,00 € dado que el mantenimiento de la maquinaria para la que se había previsto la aplicación puede ser postergada para el próximo ejercicio económico y, con ello, poder hacer frente a la demanda aludida.

TERCERO: La minoración de ambas aplicaciones presupuestarias antes aludidas no afectan al normal funcionamiento de los servicios.

CUARTO: por ello se propone lo siguiente:

- La disminución de la aplicación presupuestaria 11.9251.20300.4080 en 2.400,00 €.
- La disminución de la aplicación presupuestaria 11.9251.21300.6500 en 2.030,00 €.

- Suplementar la siguiente aplicación presupuestaria:
 - 11.9251.22609.9100 en 4.430,00 €.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE DISTRITO DE LA JUNTA
DE DISTRITO Nº 6 –CRUZ DEL HUMILLADERO
Fdo.: Antonio Fco. Fernández Rodríguez

VºBº
Teniente de Alcalde
Delegada del Distrito nº 6
Cruz de Humilladero
Fdo. Teresa Porras Teruel

Código Seguro De Verificación	DVcjl1/4atVbVSMfNuzlWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	19/04/2022 09:34:31
	Antonio Francisco Fernández Rodríguez	Firmado	18/04/2022 14:48:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/DVcjl1/4atVbVSMfNuzlWg==		





INFORME

ASUNTO: Reajuste presupuestario del Expediente PASS 14/2021, "SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS DESMONTABLES Y EQUIPAMIENTO REALIZADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 6 CRUZ DEL HUMILLADERO PARA EL AÑO 2022", tras su formalización y publicación del correspondiente anuncio en la PLACSP.

El Expediente referenciado **se licitó**, según las previsiones iniciales, por un importe total de **35.352,10 €**, distribuido en la anualidad del año 2022 de la siguiente forma:

- RC 220219001900 (7.756,10€) y
- RC 220219001899 (27.596,00€)

Finalmente **se ha adjudicado** este contrato por un importe total de **32.877,44€**, por lo que proponemos el siguiente reajuste presupuestario tras la adjudicación y formalización de dicho expediente:

PAM 9100 25.664,27 €
PAM 4080 7.213,17€

TOTAL ADJUDICADO 32.877,44€

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE DISTRITO DE LA JUNTA
DE DISTRITO Nº 6 –CRUZ DEL HUMILLADERO

Fdo.: Antonio Fco. Fernández Rodríguez

TENIENTE DE ALCADLE
DELEGADA DEL DISTRITO Nº 6
Fdo: Teresa Porras Teruel

Código Seguro De Verificación	NPOPFJNZVAVIC19+w9O6Gg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	05/01/2022 12:51:40	
	Antonio Francisco Fernández Rodríguez	Firmado	05/01/2022 10:28:06	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NPOPFJNZVAVIC19+w9O6Gg==			

PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA				PTC	
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA DISTRITO Nº 6 CRUZ DE HUMILLADERO					
- Partida que se propone SUPLEMENTAR					
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE	
11	9251	22609	9100	4.430,00	Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR					
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGRAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE	
11	9251	20300	4080	2.400,00	Euros
11	9251	21300	6500	2.030,00	Euros
					Euros
TOTAL DISMINUCIONES				4.430,00	Euros
Documentos que se adjuntan:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de la Junta Municipal de Distrito nº 6, Cruz del Humilladero 					
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:					
Observaciones del Área de Fiscalización:					
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS		
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE					

Código Seguro De Verificación	TLcSPNZCy0FWusJ4KJLprA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Teresa Porras Teruel	Firmado	08/04/2022 09:43:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TLcSPNZCy0FWusJ4KJLprA==		



Código Seguro De Verificación	kip539W+Cyu02ydkm2cFJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	21/04/2022 11:52:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/kip539W+Cyu02ydkm2cFJQ==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2022**

Presupuesto **2022**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				4.430,00	

Importe	Importe EUROS
CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS.	4.430,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220011419**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/04/2022**

Código Seguro De Verificación	TnWhSscBqK0+q7hpIf2ycA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	07/04/2022 14:26:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TnWhSscBqK0+q7hpIf2ycA==		



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
11 9251 20300		220220011419	22022012046	2.400,00
ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
11 9251 21300		220220011419	22022012047	2.030,00
REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACI				
Importe TOTAL				4.430,00

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220220011419**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **07/04/2022**

Código Seguro De Verificación	TnWhSscBqK0+q7hpIf2ycA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	07/04/2022 14:26:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TnWhSscBqK0+q7hpIf2ycA==		





INFORME DE INTERVENCION :

En relación con el expediente de transferencia de créditos (PTC) de fecha 21 de abril de 2022, en virtud de la solicitud de la Junta de Distrito Cruz de Humilladero en el que se propone la minoración de las siguientes aplicaciones presupuestarias por los importes correspondientes, sobre las cuales se ha efectuado retención de crédito

11.9251.20300 PAM 4080	2.400,00 €
11.9251.21300 PAM 6500	2.030,00 €

Y el aumento de la aplicación siguiente:

11.9251.22609 PAM 9100	4.430,00 €
------------------------	------------

El funcionario que suscribe, de acuerdo con la información que se aporta en el expediente, informa: que esta modificación presupuestaria se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990, así como la Base de Ejecución Presupuestaria nº8, por lo que se informa FAVORABLEMENTE.

Documento firmado electrónicamente
EI INTERVENTOR GENERAL
Fermín Vallecillo Moreno

Sr. TTE.ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	RYaP5UhxpnUZDabMS1bQ2w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	25/04/2022 19:29:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RYaP5UhxpnUZDabMS1bQ2w==			



INFORME:

Asunto: Duodécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2022

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Distrito Cruz de Humilladero, ha remitido propuesta de transferencia de crédito.

Segundo:

Constituye el Duodécimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2022, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 4.430,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

El Área informa, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que las presentes PTC cumplen lo regulado en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y en la legislación aplicable al caso.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.

Código Seguro De Verificación	HQvPF/A8ZtvtRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	26/04/2022 12:14:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HQvPF/A8ZtvtRyGXYRo6wQ==		



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **12 PTC 2022** Fecha: **26/04/2022** Grupo Apuntes: **TRANSFERENCIAS**
 Texto Explicativo: **DOCE EXPEDIENTE PTC 2022**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.430,00	
G	11 9251 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.400,00	
G	11 9251 21300 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.030,00	
Suma Total								